



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

DIRECCION GRAL DE ACCIÓN SOCIAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

EXPTE. 35/2017

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 20 de noviembre de 2017 se publica en la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la concesión definitiva de las subvenciones "Sevilla sin Drogas 2017", tramitadas mediante procedimiento de concurrencia competitiva pública a través del Servicio de Salud del Área de Bienestar Social y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, quedando abierto el plazo para interponer, potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación o bien interponer directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

Fdo. Fernando Martínez-Cañavate García-Mina

Código Seguro De Verificación:	ZLDUc+ejFruVp5VJfPjzrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	20/11/2017 09:26:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZLDUc+ejFruVp5VJfPjzrQ==			